

COMISIÓN DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 2/2020, DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2020

ASISTENTES

ILMA. SRA. D^a. EVA MARÍA BAILÉN FERRÁNDEZ
ILMA. SRA. D^a. ISABEL AYMERICH D´OLHABERRIAGUE
ILMA. SRA. D^a. LORENA HERAS SEDANO
ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ MORENO NAVARRO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CARLOTA MERCHÁN MESÓN
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FREIRE CAMPO
ILMA. SRA. D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ENRIQUE NÚÑEZ GUIJARRO
ILMO. SR. D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
ILMA. SRA. D^a. NOELIA MARÍA LÓPEZ MONTERO
ILMA. SRA. D^a. EMY FERNÁNDEZ-LUNA ABELLÁN
ILMO. SR. D. YAGO MAHÚGO CARLES
ILMA. SRA. D^a. CLARA RAMAS SAN MIGUEL
ILMO. SR. D. HÉCTOR TEJERO FRANCO
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño)
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMO. SR. D. PABLO GUTIÉRREZ DE CABIEDES HIDALGO DE CAVIEDES

LETRADA: D^a ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos, del día dos de marzo de dos mil veinte, se reúnen en la Sala Dos de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación debidamente convocada al efecto.

PUNTO PRIMERO: PCOC 263/20 RGEF 2366 a iniciativa del Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que tiene pensado llevar a cabo para conseguir que, al menos, una de las universidades madrileñas esté entre las 100 primeras en los ranking de excelencia universitaria investigadora.

D. Jaime María de Berenguer de Santiago, autor de la pregunta, toma la palabra para darla por formulada.

Contesta a la misma D^a. Sara Gómez Martín, Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

En turno de réplica interviene D. Jaime María de Berenguer de Santiago y en dúplica D^a. Sara Gómez Martín, Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores.

PUNTO SEGUNDO: C 320(XI)/19 RGEF 6874 del Sr. Director General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre políticas que tiene previsto aplicar en materia de universidades y enseñanzas artísticas superiores para el curso 2019-2020. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Expone las razones que justifican la solicitud de comparecencia D^a. Clara Ramas San Miguel, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la misma.

Cumplimenta la comparecencia la Sra. Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, D^a. Sara Gómez Martín.

En turno de representantes de los Grupos Parlamentarios intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D. Jacinto Morano.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D^a. Clara Ramas San Miguel.
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, D^a. Noelia María López Montero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D^a. Enrique Núñez Guijarro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan José Moreno Navarro.

Contesta a las anteriores intervenciones la Sra. Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, D^a. Sara Gómez Martín.

En turno de réplica toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, D. Jacinto Morano González. (Es llamado al tiempo).
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, D. Jaime María de Berenguer de Santiago.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, D^a. Clara Ramas San Miguel. (Es llamada al tiempo).
- Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, D^a. Noelia María López Montero.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, D. Enrique Núñez Guijarro.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan José Moreno Navarro.

Para cierre del debate interviene la Sra. Directora General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, D^a. Sara Gómez Martín.

PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Eva María BAILÉN FERRÁNDEZ

Fdo.: Lorena HERAS SEDANO